

## DEPARTAMENTO FORMALIZÓ ENTREGA DE LOTE PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE VIJES

El Departamento formalizó la entrega al municipio de Vijes de lote de 20 mil m<sup>2</sup> para el desarrollo del proyecto de vivienda de interés social denominado “Pueblito Vijeño”. La Gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro, indicó que “Es un lote con una excelente ubicación, el cual está muy bien valorizado por estar al lado de vía Panorama; es decir que aquí vamos a tener familias que mejoraran su calidad de vida porque ya van a tener un lugar digno donde vivir y eso nos genera una gran satisfacción”.

A su turno el Secretario de Vivienda y Hábitat, Antonio Fernando Mosquera Moran, dijo que “El municipio contempla la construcción de 100 Viviendas de Interés Social, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita del Ministerio de Vivienda, es así como desde el Departamento contribuimos a impulsar la oferta de unidades habitacionales, aportando lotes a los municipios para el desarrollo de los proyectos de vivienda como ha sido el propósito de la señora Gobernadora”.

La formalización se da luego de las facultades entregadas por la Asamblea del Valle a la Gobernadora para ceder a título gratuito 20 mil de los 128.000 m<sup>2</sup> del predio de propiedad del Departamento.

Diana Carolina Castaño, Alcaldesa de Vijes, agradeció el cumplimiento de este compromiso de la Gobernadora con el municipio, que redundara en beneficio de sus habitantes y aporte en la reducción del déficit cuantitativo de viviendas.



## EN TORO SE CONSTRUYE BOULEVAR DEL ARTE Y LA CULTURA

### AVENIDA LOS CONSQUISTADORES CON MAYOR ESPACIO PUBLICO PARA EL DISFRUTE DE SUS HABITANTES.



Con recursos por \$3.313.106.176 se ejecuta la construcción del Bulevar del Arte y la Cultura de la Avenida Los Conquistadores municipio de Toro, obra que será entregada para disfrute de la comunidad a finales de 2019.

El proyecto se desarrolla con recursos del departamento con un aporte de \$1.975.932.396 y cofinanciación de Regalías del Municipio de Toro por \$1.153.478.239, interviniendo 5.765 metros cuadrados así:

**Cuadra de eventos:** Esta cuadra contempla las siguientes zonas: Peatonal con 1109.48, metros cuadrados, zona verde 87.07 metros cuadrados, zona de tarima con 39.30 metros cuadrados, zona vehicular con 1114.19 metros, además de parqueadero, rampas, mobiliarios urbano:(banca en concreto, banca mural entre otros).

**Cuadra cultural, cuadra del arte, cuadra de las luces y cuadra biosaludable** las cuales constaran con zonas: peatonal, vehicular, zona verde, parqueaderos, rampas y mobiliario urbano.

**Cuadra de la Recreación:** Zona peatonal de 919.10m<sup>2</sup>, zona verde 92.58m<sup>2</sup>, zona vehicular 663.99 m<sup>2</sup>, zona de parqueadero 88.50 m<sup>2</sup>, rampas 37.30 m<sup>2</sup>, mobiliario urbano y juegos infantiles.

La iniciativa de los entes territoriales busca cubrir deficiencias de espacio público en la zona céntrica generando mayor participación para la cultura, recreación, turismo, la sana convivencia y mejor calidad de vida de los habitantes de este municipio del norte del Valle.



## CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL A USUARIOS DE MENORES INGRESOS

**8.685 familias vallecaucanas de escasos recursos beneficiadas.**

A través del convenio de aportes realizado entre el Departamento y la Empresa de Servicios Públicos-Gases de Occidente S.A., familias de escasos recursos económicos se benefician con la conexión de Gas Natural.

Los recursos invertidos por el Departamento equivalen al 70% del cargo por conexión a la red de Gas Natural cuyo valor oscila entre \$461.000 y \$527.850 para familias de estratos 1 y 2, de esta manera se alivia el costo de conexión para los hogares con menores ingresos.

8.685 familias resultaron beneficiadas con las conexiones realizadas en 22 municipios del Departamento así: Ansermanuevo, Buenaventura, Darién, Candelaria, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guadalajara de Buga, Jamundí, La Unión, Palmira, Pradera, Riofrio, Roldanillo, Sevilla, Toro, Tuluá, Trujillo, Versalles, Vijes y Zarzal con una inversión de \$2.891.453.890.

Es así como en un trabajo articulado con el sector privado, el Gobierno Departamental amplía la cobertura del servicio de Gas Domiciliario, atendiendo la demanda en poblaciones con deficiencia de este servicio y permitiendo dar cumplimiento al programa de Plataforma y prestación de servicios públicos del Plan de Desarrollo Departamental “El Valle esta en Vos”.



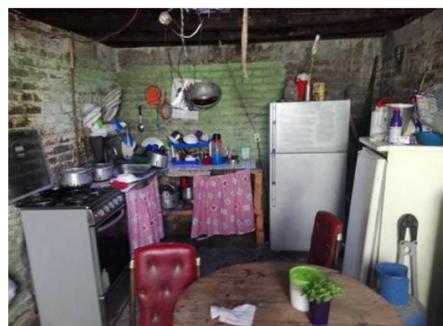
## OBRAS DE ADECUACIÓN EN EL PARQUE INFANTIL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA



2.738 pobladores del corregimiento de Santa Rita, en el municipio de Roldanillo, se benefician con las obras adelantadas por el Departamento como parte del desarrollo del equipamiento colectivo. El Parque infantil fue adecuado con cerramiento, reparación de los juegos existentes, construcción de andenes, suministro de bancas y nuevos juegos infantiles con una inversión de \$54.000.000.



## MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD



Dando cumplimiento al eje 2 del Plan de Desarrollo Departamental “Vivienda Digna para Vos”, se ejecuta en los municipios de Bugalagrande, Andalucía, San Pedro, Tuluá, Sevilla, Toro y Yotoco el proyecto de mejoramientos de vivienda que beneficiaran a familias en condición de vulnerabilidad, logrando contribuir a la meta de disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 6% al cierre del periodo de Gobierno.

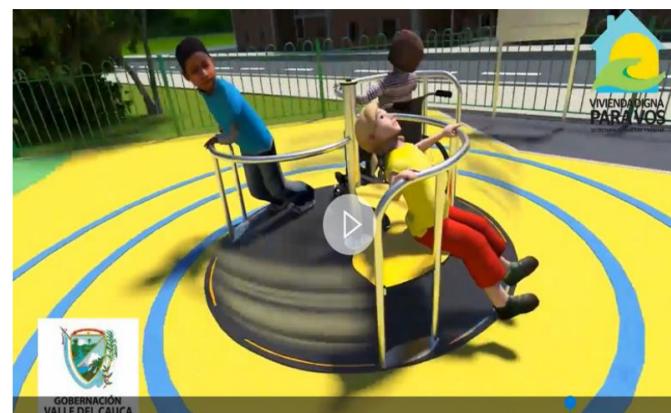
Los mejoramientos que están proyectados entregarse durante el segundo semestre de 2019, están financiados con recursos de Prosperidad Social-PS por la suma de \$2.111.221.060.

En este proyecto se adecuarán baños, cocinas y pisos de las viviendas. Los mejoramientos son una gran apuesta de la administración departamental en aportar a la calidad de vida de familias vulnerables que por años han estado esperando la oportunidad de mejorar las condiciones habitacionales de sus hogares.

## CONSTRUIMOS PARQUE INFANTIL EN URBANIZACIÓN VILLA DEL SOL MUNICIPIO DE BOLIVAR

A mediados de diciembre será entregado al servicio de la comunidad el parque infantil que se construye en la Urbanización Villa del Sol del municipio de Bolívar, urbanización que hace parte del programa de vivienda 100% subsidiada del Gobierno Nacional.

En total serán 650 M2 a intervenir con dotación de Juegos Infantiles, zonas verdes, senderos peatonales para el esparcimiento de sus habitantes. En la construcción se invierten recursos por la suma de \$173.548.263.



## PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO PARA 16 MUNICIPIOS DEL VALLE

**Centros de Desarrollo Comunitario CDC, Centros de Desarrollo Infantil, Parques Bio-Saludables, Centros de Atención Inmediata de Policía-CAI y Parques infantiles, lo más requerido en proyectos habitacionales.**



La Formulación del Plan Maestro de equipamientos y espacio Público, permitió adelantar un estudio para determinar las necesidades en materia de equipamiento de 22 programas de vivienda gratuita localizados en los municipios de: Ansermanuevo, Andalucía, Bolívar, Buenaventura, Cali, Candelaria, Guacarí, Guadalajara de Buga, Jamundí, Palmira, Pradera, Roldanillo, Yumbo, Dagua y Sevilla permitiendo que los entes territoriales focalicen los recursos de manera prioritaria en estos proyectos.

El estudio arrojó que los equipamientos de manera prioritaria requeridos en estos municipios son: Centros de Desarrollo Comunitario CDC, Centros de Desarrollo Infantil, Parques Biosaludables, Centros de Atención Inmediata de Policía-CAI y Parques Infantiles.

El plan sirve como insumo para el complemento de los proyectos habitacionales que se construyeron dentro del programa de vivienda gratuita 1 y 2 impulsados por el Gobierno Nacional beneficiando a personas de escasos recursos.





**WALTER PRIETO LOAIZA**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Vivienda y Hábitat

## VIVIENDA DIGNA PARA VOS, un programa a la medida.

Así se denomina el “programa sectorial”, que correspondió a la Secretaría de Vivienda y Hábitat desarrollar durante el presente cuatrienio en el marco del plan departamental de desarrollo 2016-2019 “El Valle Está En Vos”.

“Vivienda Digna Para Vos”, implica en su concepción, una visión integral y la combinación de una serie de características y criterios que deben cumplir los productos que bajo su

En ese sentido, es importante pasar del concepto básico y amplio de “vivienda”, como elemento natural o artificial que sirve para que los seres animales hallen refugio y abrigo ante las inclemencias naturales; a conceptos un poco más elaborados en la sociedad post moderna, en los que por “vivienda” se denomina a la obra arquitectónica humana, que cumple las necesidades básicas del hombre actual, con un mínimo de confort, que asegura protección contra el clima, mínimas necesidades de privacidad y seguridad a los integrantes del núcleo familiar; o a conceptos más acabados, que incluyen su valor económico de intercambio, y que constituye a sus propietarios, en dueños de inmuebles edificados, bienes registrables, sujetos a gravámenes, pero también les brindan seguridad frente a los vaivenes de la economía, ya que generalmente la inversión en vivienda es relativamente segura.

Estos conceptos, se limitan a los atributos que tiene la vivienda a su interior en función de su capacidad de propiciar la satisfacción de necesidades básicas y esenciales del ser humano y a su capacidad de contribuir a su desarrollo económico a partir del ejercicio al derecho a la propiedad privada, es decir a “tener”. No hacen referencia a los atributos de la vivienda para propiciar el derecho a “ser” de sus ocupantes, a partir de su relacionamiento con ellos y su contexto, conformado por el conjunto de bienes y servicios públicos y privados a los que debe articularse para cumplir criterios de “dignidad”; es decir, que además de lo anterior, se adecúe a sus características y condiciones individuales y colectivas y satisfaga o propicie la satisfacción de sus necesidades sociales, económicas y culturales, sin afectar negativamente el medio ambiente.

enunciado se ofrezcan a la población vallecaucana. Estas características y condiciones, hacen referencia a los aspectos cuantitativos y cualitativos, que, desde el enfoque de derechos, deben estar asociados al grado de satisfacción que dichos productos, generan a quienes los reciben a título de beneficiarios.

Para entender su acepción, es necesario descomponer su nombre y relacionarlo con el proceso que desarrolla y los productos que, en forma de soluciones de vivienda, de infraestructura de servicios públicos, de equipamiento colectivo y de espacio público, entrega la Secretaría de Vivienda y Hábitat, como parte de la oferta institucional del departamento.

Por una parte, “Vivienda Digna” está definida como uno de los derechos sociales, económicos y culturales establecidos en el capítulo 2 de la constitución política de Colombia. El artículo 51 de la constitución establece “Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.” Como se observa, en el artículo no se define el derecho, solo se enuncia, se promete fijar las condiciones para su materialización y se indican estrategias para promover una de varias tipologías en que se puede subdividir el bien concreto que lo refleja. Por otra parte, su direccionamiento (“Para Vos”), contrario a la pretensión empresarial de estandarizar sus soluciones para hacerlas más rentables económicamente, implica en su concepción, diseño y ejecución, su adecuación a las características de la población a la cual está dirigida.

# VIVIENDA DIGNA PARA

# VOS



GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA

[www.valledelcauca.gov.co/vivienda/](http://www.valledelcauca.gov.co/vivienda/)

Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamental

Agosto 2019 - Edición # 3



**VIVIENDA DIGNA  
PARA VOS**  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

**Secretario de Vivienda y Hábitat:**  
Antonio Fernando Mosquera Moran

**Subsecretario de Vivienda y Hábitat:**  
Alberto José Rebolledo Ospina

**Subdirector Técnico:**  
Abel Vélez García

**Redacción:**  
Mary Lorena Angulo castillo

**Producción:**  
Guillermo Valderrama Arana.

**Diseño:**  
Juan Camilo Cedeño Idarraga